



**COMUNICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO  
DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO  
DE OBRAS DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL EDIFICIO “CENTRO DE  
DESARROLLO ALIMENTARIO Y FARMACÉUTICO”**

**EXPTE: CONTR 2025 23 FPAPTS**

**Notas de subsanación**

1. En La cláusula 2.6 del PCAP, en el apartado e.1 “Capacidad de obrar” se elimina el siguiente párrafo:

*Documento acreditativo de disponer de la pertinente autorización administrativa e inscripción en el Registro Nacional de Seguridad Privada*

2. En la cláusula 2.1 FORMA Y PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES en el último párrafo donde dice:

*El plazo de presentación de proposiciones será de 15 días naturales a contar desde la publicación de anuncio en el perfil de contratante.*

Debe decir:

*El plazo de presentación de proposiciones será de **20 días naturales** a contar desde la publicación de anuncio en el perfil de contratante.*

Que es el plazo que se refleja el anuncio de licitación

Fdo. Fátima Roca Fernández  
Directora de la Oficina técnica.  
Presidenta de la Mesa de Contratación